

Guayaquil, 26 de Agosto de 2.008

MAR 17 20

RECIBIDO

2008 AUG 29 PM 2:53

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS,
En su Despacho

De nuestras consideraciones:

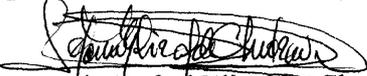
Para efecto de lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunicamos a usted que con fecha **OCTUBRE 11** de 2006, la Sra. María Gabriela Sylvia Bartsch Bustos, con Pasaporte de la República de Chile No. 5.861.942-6 y el Sr. José Gregorio Argomedo Bartsch, con Pasaporte de la República de Chile No. 10.364.098-9 han cedido y transferido sus cuarenta y cuatro mil quinientas cincuenta (44.550) y cuatrocientas cincuenta (450) acciones contenidas en los Títulos Nos. 1 y 2, respectivamente, a favor de **ANTONIO RAFAEL ELIZALDE CHEDRAUI**, con cédula de ciudadanía No. 0916644024

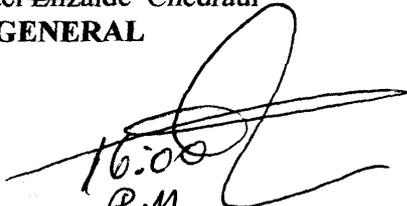
Las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos (US\$ 0,04) de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que tenían en el capital de **COPUDER S. A.**, con Expediente No. 78.913.

Los cedentes son de nacionalidad chilena y el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

p. COPUDER S. A.


Antonio Rafael Elizalde Chedraui
GERENTE GENERAL


16:00
P.M.

2008

O.K.
Cec
= 1 SET. 2008